



REPÚBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTE PLATA
ALCALDIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No. 43-2025

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Monte Plata, reunidos en sesión Ordinaria en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Monte Plata, República Dominicana, a los 17 (diecisiete) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

CONSIDERANDO: Que el Municipio de Monte Plata se caracteriza por su hospitalidad, su riqueza natural y el calor humano de su gente, siendo un deber de sus autoridades reconocer a las personalidades que contribuyen al desarrollo y proyección de nuestra "Provincia Esmeralda".

CONSIDERANDO: Que el señor **VINCENT CARMONA ARIAS**, conocido popularmente como "**EL DOTOL NASTRA**", se ha destacado como una de las figuras más influyentes de la comunicación digital y el entretenimiento en la República Dominicana, utilizando sus plataformas para promover valores de superación y alegría.

CONSIDERANDO: Que el señor Carmona ha seleccionado a nuestra amada tierra de Monte Plata como sede para la realización de su magno proyecto "**EL REALITY: SOLO LOS FUERTES SOBREVIVEN**", una iniciativa que promete ser una ventana al mundo para exhibir nuestras bondades ecoturísticas.

CONSIDERANDO: Que dicha iniciativa representa un impulso trascendental para la dinamización de la economía local, la generación de oportunidades y la elevación de la calidad de vida de nuestros munícipes, colocando a Monte Plata en el mapa como un destino de inversión y turismo sostenible.

CONSIDERANDO: Que es facultad de este Ayuntamiento honrar a quienes, con sus acciones, enaltecen nuestro orgullo municipal y apuestan por el progreso de nuestras comunidades.

VISTA: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar, como al efecto declara, al señor **VINCENT CARMONA ARIAS (EL DOTOL NASTRA)** como:

VISITANTE DISTINGUIDO DEL MUNICIPIO DE MONTE PLATA



**REPÚBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTE PLATA
ALCALDIA MUNICIPAL**

SEGUNDO: Agradecer públicamente su visión y confianza al elegir nuestro territorio para este importante proyecto, que marca un antes y un después en la proyección ecoturística y comercial de nuestra provincia.

Dada en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Monte Plata, República Dominicana, a los 17 (diecisiete) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).


LIC. WANDÍ FABIAN MOTA
Presidente del Concejo de Regidores


LIC. GLORIA ALT. FIGUEROA
Secretaria Municipal




ING. HÉCTOR RAFAEL FIGARI MORENO
Alcalde Municipal

